

**MINISTERIO DE EDUCACION Y  
CULTURA**

---

## **Ministerio de Educación y Cultural**

### **Memoria Anual 2010**

El 2010 ha sido el año de inicio de un nuevo período de gobierno, y por tanto año de planificación. El período anterior significó para este Ministerio un estímulo fuerte en lo presupuestal así como en el ordenamiento de sus tareas principales. En este primer año el MEC reorientó sus prioridades y recibió un importante respaldo presupuestal para estos fines.

El MEC abarca muchas áreas y con un alto grado de diversidad. Esto incide naturalmente sobre las definiciones estratégicas a desarrollar, y sobre la capacidad de concentrar los esfuerzos. Por esta razón unos de los ejes del Ministerio para este período es atender la estructura ministerial y las condiciones laborales de los funcionarios. Está en marcha una consultoría sobre reingeniería y calidad laboral. La actualidad en este sentido presenta un conjunto enorme de inequidades salariales a la interna del ministerio, así como falta de organigramas en UE ejecutoras relevantes.

Para este período como fuera claramente establecido por el Programa de Gobierno y por el Presidente de la República se ha de atender de forma privilegiada el papel del Ministerio en materia educativa. Sin por esto abandonar ninguna de las demás responsabilidades del Ministerio, y teniendo particularmente en cuenta la labor y el resultado de la comisión multipartidaria convocada por el entonces Presidente Electo José Mujica.

Se puede agrupar en cinco grandes ejes los cometidos de este Ministerio, a saber: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Garantías Derechos y de la Persona, y Actividades de Relacionamiento y gestión.

#### **I. EDUCACION.**

##### **Dirección de Educación.**

En el año 2010 la Dirección de Educación estableció como lineamiento estratégico: “Facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional y articular dichas políticas con las de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración regional”.

En este sentido se ha tenido una fuerte participación con propósito articulador en las políticas educativas en varios ámbitos como ser el Consejo Nacional de Políticas Sociales y sus diferentes comisiones y grupos de trabajo, así como la presencia permanente en el Consejo directivo del Centro de Inclusión Tecnológica y Social..

A partir entonces de su lineamiento estratégico se definieron tres objetivos generales que fueron incorporados a respectivos programas presupuestales. Estos objetivos fueron: 1. Promover el acceso a la educación, particularmente en la primera infancia, la educación terciaria y la educación no formal; 2. Asegurar y promover la calidad de la educación en la primera infancia, la educación formal y la educación no formal; 3. Promover la coordinación de la educación.

En este año se avanzó de manera sustancial en la implementación de la **Ley General de Educación Nº 18.437**. En el mes de febrero y por primera vez en la historia del país, se produjo la elección de consejeros del CODICEN y los Consejos de la ANEP por parte de todo el cuerpo docente de ese ente que se incorporaron entre mayo y junio a sus respectivos Consejos.

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública** se reunió en forma periódica y condujo el proceso de las diversas comisiones que funcionaron en el correr del año con el apoyo de la Secretaría Permanente. En el mes de mayo culminaron, dentro de los plazos previstos por la Ley, las Comisiones de Implantación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) y del Instituto Terciario Superior (ITS). En el caso del IUDE, se inició en el mes de junio el proceso de transición con la conformación del Consejo de Formación en Educación en la órbita de la ANEP.

Es de destacar el papel protagónico que cumplió la Comisión Coordinadora del SNEP en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional. En ese marco se realizaron diversas gestiones, destacándose el encuentro con el Sr. Presidente de la República y el funcionamiento de la comisión técnica con representantes del Ministerio de Economía y Fianzas y la presidencia del Senado que llegó a importantes acuerdos sobre contenidos de dicha Ley.

En este año se instalaron todas las Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación, reuniéndose regularmente. En el mes de diciembre la Comisión Coordinadora organizó el primer Encuentro Regional de Comisiones Departamentales en la región este del país, en la localidad de Villa Sara, Departamento de Treinta y Tres.

Por último, cabe mencionar que ya está trabajando la Comisión de Implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) que con los recursos adjudicados en la Ley de Presupuesto comenzará a funcionar en el año 2011. También sesionaron las Comisiones de Educación en Derechos Humanos y de Educación Física, Recreación y Deporte. Por otra parte, se comenzó el trabajo de la Comisión para la elaboración de un Proyecto de Ley para la Educación Policial y Militar.

## **II. CULTURA.**

### Visión

Promover una ciudadanía cultural plena, fomentando la democratización del acceso a la producción y al goce de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional y desde una perspectiva de derechos culturales. Articulada además con otros servicios del Estado,

fortaleciendo el sector cultural público y privado, la profesionalización de artistas y gestores culturales y el diálogo de la cultura uruguaya con la región y el mundo.

En el marco del Programa de Ciudadanía Cultural se siguió avanzando en la instalación de Usinas de la Cultura y Fábricas de Cultura.

### 1. Usinas

Se pusieron en funcionamiento tres nuevas usinas: Castillos-Rocha; CEDEL Carrasco Norte- Montevideo; Usina Móvil Cerro Largo

2700 usuarios han participado de las actividades de formación, producción y consumo cultural de las usinas.

### 2. Fábricas

Se pusieron en funcionamiento las siguientes fábricas de cultura:

- Fábrica de juegos de madera (CECAP- Montevideo)
- Fábrica de accesorios textiles (CECAP-Montevideo)
- Fábrica de joyería artesanal (Montevideo)
- Fábrica de objetos cerámicos (San José)
- Fábrica de Turismo Cultural (Tacuarembó)
- Fábrica de accesorios textiles en lana (Cerro Largo)

241 emprendedores participan de las fábricas de cultura.

Se continuó el trabajo con **poblaciones en situación de vulnerabilidad**. Se inauguró Urbano Espacio Cultural en la calle Mercedes 1227 (Centro cultural para personas en situación de calle); Cultura y salud: 750 personas participaron de los talleres y actividades de los proyectos; Talleres socio-culturales para personas que conviven con VIH/SIDA ; Salud mental: talleres y actividades culturales en Hospital Vilardebó, casas de medio camino, así como apoyo a la Fundación Espínola Gómez; Talleres y actividades culturales en el Portal Amarillo con personas con consumo problemático de drogas; Talleres y actividades en el Hospital Piñeyro del Campo para adultos mayores; Proyecto Cultura en Cárcel: talleres y actividades culturales: 500 internos de centros de reclusión participaron de talleres y actividades culturales.

En cuanto a los jóvenes se desarrolló el **Cuarto Encuentro Nacional de Arte y Juventud** (Artigas) y se realizó un **Concurso de proyectos de mediadores culturales**.

Dentro del Programa de Gestión Territorial se mantiene el apoyo a las Fiestas Tradicionales: Fueron 135 las fiestas apoyadas. Se elaboró el primer calendario anual de fiestas, junto a un registro fotográfico y audiovisual de fiestas y se elaboró un convenio MEC-MINTURD\_OPP para la sistematización de apoyo a fiestas

El Programa de **Infraestructuras culturales** realizó el segundo llamado para el

fondo de desarrollo de infraestructura cultural en el interior del país. Fueron 8 seleccionados de un total de 52 propuestas y se adjudicaron \$ 8 millones de pesos uruguayos

El Programa **Un pueblo al Solís** ha sido un éxito. Asistieron los primeros 14 pueblos invitados a visitar Montevideo y el teatro Solís, y se logró el traslado de un pueblo entero (25 de agosto) en tren

Se volvieron a realizar las actividades de **Boliches en Agosto** y **Museos en la Noche** con un aproximado de 100 mil visitantes.

## **ASESORÍAS ARTÍSTICAS**

### 1. Instituto Nacional de Artes Escénicas (en formación)

Algunas cifras:

- Iberescena: 50 artistas recibieron apoyo en las 4 líneas de ayuda: 3 coproducciones, 2 Festivales, 4 residencias, 1 seminario de gestión.
- 120 funciones de MEC Programa en 9 salas independientes
- 2 grupos de teatro del territorio nacional estrenan en Montevideo, Ciclo Nacional dentro de MEC Programa
- 80 artistas participantes del “Año Sánchez” en conmemoración de los cien años de la muerte del dramaturgo uruguayo: espectáculos, muestra plástica itinerante en 6 departamentos, convocatorias, micros televisivos.
- 200 dramaturgos nacionales y 280 obras publicadas en el portal web de dramaturgia uruguaya
- 3 publicaciones teóricas on line y aula virtual con alcance en todo el territorio nacional.

**Web de Dramaturgia** iniciada en el 2008 esta página contiene al día de la fecha más de cien textos de autores nacionales, así como la reseña de los mismos. Este año se incorporaron nuevos textos y se habilitó la descarga de cuadernos sobre Artes Escénicas editados en 2008.

## **Red Nacional de teatros**

La Red Nacional de Teatros está integrada por las salas públicas y las salas o espacios culturales independientes, agrupados con el fin de asegurar la circulación de bienes y servicios culturales en todo el país, así como promoverá la formación y capacitación de los responsables de salas, fomentará la captación de públicos y estimulará la conservación y desarrollo de las infraestructuras culturales en todo el país. Esta Red es promovida y trabaja con apoyo de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y las Direcciones de Cultura de los Municipios Departamentales.

## **Artes Visuales**

- Premio Nacional de Artes Visuales
- Charlas de artistas en los bachilleratos artísticos
- Elaboración de un CD de artistas nacionales -imágenes de obra perteneciente al acervo de los museos nacionales y departamentales y, en el caso de los artistas más jóvenes, imágenes solicitadas a los autores y autoras (en elaboración)

## **Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV)**

Durante el 2010 se inauguraron en el MNAV 23 exposiciones entre las que se destacan las internacionales "Sinopsis" de Gerhard Richter, "Le Mont Analogue", "Los Caprichos" de Goya y "Diseño Finlandés del siglo XX" y la muestra retrospectiva "70 años del Fotoclub Uruguayo".

El año culmina con la inauguración del 54° Premio Nacional de Artes Visuales "Carmelo Arden Quin", organizado por el Área Artes Visuales de la Dirección Nacional de Cultura para el cual el Museo ha brindado el espacio físico, la infraestructura y la colaboración solicitada.

## **Espacio de Arte Contemporáneo (EAC)**

Durante el primer semestre del año se conformó el equipo de trabajo, se concluyeron las obras de la primera etapa de acondicionamiento, y se inauguró el EAC el 27 de julio de 2010.

## **3. Museo Figari (en formación)**

En estos diez primeros meses de vida el Museo ha conseguido posicionarse en el imaginario de nuestra sociedad consiguiendo fuera visitado por una cifra de público que se estima supera los cien mil.

## **FONDOS**

### **Fondos Concursables para la Cultura**

- Convocatoria 2010 – se desarrollaron treinta y cinco charlas informativas en los 19 departamentos, se inscribieron 444 proyectos, se premiaron 110 proyectos, se asignó \$ 15.781.363.
- Convocatoria a Audiovisual, categoría documental: fiestas tradicionales, se inscriben 11 proyectos, premiando dos proyectos, asignando \$ 610.987
- Presentación de la colección de Letras 2009 (8 libros, 3 poemarios, 2 novelas y 3 libros de cuentos). 8 de setiembre en Punto de Encuentro.

### **Fondos de Incentivo**

- Durante el año 2010 se realizaron los siguientes aportes al Fondo Global: Laboratorio Roemmers (US\$ 25.000), La Compañía del Oriente por \$ 560.000

Banco Santander al Fondo Global por el equivalente en pesos a U\$S 100.000.-  
·Se establecen modificaciones en la normativa que rige el CONAEF, proyectando los cambios a realizar en la Ley 17.930, incorporando entre otras cosas a los empresarios en el CONAEF  
·A los efectos de la difusión de los apoyos obtenidos y del mecanismo se publica un anuncio en medios de prensa escrita de tiraje nacional. Se incluye en el mismo la publicación del Registro de proyectos declarados de fomento artístico cultural 2010.

## **CENTROS MEC**

### **A. Objetivos**

Contribuir a la integración social y a la formación ciudadana mediante la creación de centros educativos – culturales que operen como ámbitos de encuentro, animación, intercambio y acceso a contenidos culturales y educativos a través de diferentes modalidades, soportes y tecnologías. Se continuaron y profundizaron las acciones iniciadas en 2007 y ampliadas en 2008 y 2009, facilitando el acceso de los ciudadanos a las oportunidades culturales, educativos, científicas y de Derechos Humanos, fortaleciendo la presencia del Estado en las áreas de menor densidad poblacional.

### **B. Presentación**

Concluido el cuarto año de ejecución del Proyecto (hoy convertido en Dirección Nacional según la Ley de Presupuesto N°18.691), con las líneas estratégicas desarrolladas, con más del 100% de la meta de centros planteada abiertos y con la clara convicción de estar aportando en la democratización del acceso a contenidos educativos y culturales, así como en el logro de los objetivos planteados en alfabetización digital, se evalúa lo realizado.

Durante este año se han abierto 10 nuevos centros, alcanzando en diciembre 101 Centros MEC abiertos.

#### **Talleres de Alfabetización Digital**

Centros MEC facilita el acceso a las TIC a toda la población de diversas localidades. A su vez, desarrolla talleres que favorecen el aprendizaje del uso de las computadoras.

Los talleres tienen lugar en 19 departamentos, en 101 localidades de todo el país. En 2010 se dictaron más de 53.252 horas de talleres, a las que se suman las más de 13.500 horas dictadas en 2009, las 12.900 del 2008 y las 2.366 de 2007, totalizando más de 25.000 alfabetizados.

### **G. Contenidos Digitales**

Ya está en el aire el portal de Centros MEC (<http://www.centrosmec.org.uy>) en el que compendia toda la información referente a las actividades en cada uno de los departamentos, con datos sobre coordinadores, ubicación de los centros y productos digitales elaborados por los usuarios, docentes o funcionarios del MEC.

## **Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay**

El Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay, en coordinación con otras instituciones, es el encargado de diseñar las políticas nacionales del sector audiovisual del Uruguay y su proyección internacional.

Desde su creación en el año 2008, ha diseñado su estrategia en conjunto con el sector público y privado combinando mecanismos directos e indirectos, locales e internacionales.

Existe una percepción positiva en cuanto al aumento del nivel de la actividad del sector, sumado a una inminente instalación de multinacionales en el país.

El número de rodajes, tanto cinematográficos como publicitarios aumentó notoriamente respecto a años anteriores. Este año, se estrenaron 10 películas nacionales en salas comerciales.

### **Internacionalización del sector.**

En los foros internacionales y regionales el ICAU representa a la institucionalidad pública nacional sectorial con el objetivo de fortalecer las condiciones de los intercambios de Uruguay con el resto de los países.

Además de seguir participando en todas las instancias de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) y en el Programa de IBERMEDIA, en la última reunión anual de la CACI Uruguay se integra al Consejo Ejecutivo junto a Brasil, Cuba y la SECI – Venezuela.

A través de la Film Comisión y los apoyos directos del Fondo de Fomento, en el correr del año, Uruguay estuvo presente en diferentes Mercados, Ferias de primer nivel y Festivales Internacionales. 70 productores y realizadores llevaron sus películas fundamentalmente por Europa y América.

Se participó, entre otros lugares referenciales, del Festival Internacional de Cine en Guadalajara y en ese marco estuvo presente en el Encuentro de Coproducción Cinematográfica. Estuvo presente además, en el Locations Trade Show organizado por la Asociación Internacional de Film Commissioners en Santa Mónica, Estados Unidos y participó en Festivales Internacionales como Cannes, San Sebastián y en México, Cartoon Connection.

### **Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales**

Este año, el Instituto organizó en la localidad de Río Branco, en el departamento de Cerro Largo, el Encuentro sobre Circulación de Contenidos Audiovisuales en el que estuvieron presentes representantes de diversas Direcciones de Cultura del país, coordinadores de Centros MEC, encargados de salas de cine, representantes de universidades, asociaciones, gestores culturales y periodistas entre otros.

El resultado de este encuentro fue la conformación de la Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales (CCA) con una visión de integración de frontera, cuyo

principal objetivo es la promoción y fortalecimiento del proceso de integración, identidad y cohesión social a través de la educación y fomento del audiovisual, de alcance regional, físico y virtual, público, privado y comunitario.

### **Resultados del Fondo de Fomento**

El 2010 el ICAU ejecutó su Fondo anual que está integrado por los \$ 25.000.000 otorgados por la ley, más USD 200.000 para el lanzamiento y promoción de películas, que surgen a partir de este año, tras la firma del Convenio entre ICAU y el Banco República.

El Fondo de Fomento correspondiente a este año, aprobó un total de 77 proyectos en las dos convocatorias anuales, contemplando de esta manera, todo el proceso de producción y desarrollo de una película en las categorías de largometraje, cortometraje y telefilm de documental y de ficción, además de apoyar festivales y muestras locales y nacionales.

En la primera convocatoria, dirigida a la producción, se entregaron un total de \$ 13.355.250, en la segunda convocatoria, orientada al desarrollo se entregaron \$ 2.253.286.

En la modalidad no concursable, se entregaron \$ 1.581.662.

### **SODRE**

El Sodre se encuentra en una etapa de franco desarrollo. Se elaboraron planes y programas destinados al fortalecimiento institucional, la mejora de la gestión, el cumplimiento de los objetivos del servicio (radiodifusión, presencia en todo el territorio nacional, uso y explotación de la infraestructura existente, capacitación, programas de trabajo con los cuerpos estables), creación de públicos, relacionamiento con la sociedad civil, etc.

Mejora de la gestión: se han implementado convenios de capacitación (BPS, C.Cultural de España, entre otros) para mejorar la preparación del personal. Se han realizado talleres con expertos internacionales (España, México) y se proyectan otros (con expertos de Uruguay, Colombia, España). Se armó un proyecto de coproducción del Auditorio Nacional (convenios con el teatro Argentino de La Plata y Teatro Colón). Se creó un grupo coordinador con la IM (Teatro Solís).

Cumplimiento de objetivos: se diseñó un plan para fortalecer los cuerpos estables. Se relanzó la compañía de ballet. Se contrató un nuevo director de la Orquesta Sinfónica. Se puso en funcionamiento el Conjunto de Música de Cámara. Se realizaron giras por el interior del país de la Orquesta, el Coro, el Ballet y espectáculos especiales externos (bandoneonista Ulises Pasarella, orquesta de Leopoldo Federico, etc.)

La radiodifusión: se ha fortalecido presupuestalmente el proyecto de la cadena nacional de repetidoras. Se busca tener presencia en todo el territorio nacional. Se han lanzado nuevos productos radiofónicos. Se continúa con el proceso de re equipamiento.

Auditorio Nacional: Este año se realizará la inmediata consecución y finalización de las obras en el Auditorio Nacional, lo cual tendrá un costo de \$ 110 millones, a ejecutarse con cargo al presupuesto 2010, con realización de la obra en el año 2011 a través de la Corporación para el desarrollo

Es inevitable en el 2010 reconocer el empuje obtenido por el éxito de la gestión de Julio

Bocca al frente del Ballet Nacional del Sodre. Ello significó un claro mensaje democratizador, los uruguayos querían ver el Ballet, y se recorrió el País entero, obteniendo presencias multitudinarias en cada actuación. Batiendo todos los record de público.

## BIBLIOTECA NACIONAL

En marzo de 2010, al asumir, la nueva dirección de la Biblioteca Nacional se comprometió ante el Ministro a dos cosas: “arreglar la casa” y hacer un plan de obras e inversiones que cubriera hasta el 2016, año del bicentenario de la Institución.

“Arreglar la casa” significaba, casi en primer lugar, limpiar. Decenas o cientos de aparatos obsoletos y en desuso, muebles rotos, lámparas, máquinas de escribir, equipos de aire acondicionado que no funcionaban, poblaban el edificio. Para esas tareas la Biblioteca no contaba –ni cuenta- con personal de mantenimiento. Gracias al trabajo de los voluntarios se pudo en pocos meses retirar quince camiones de basura. La tarea todavía continúa.

“Arreglar la casa” significaba también **racionalizar el espacio, mejorar las condiciones de trabajo en la institución y los servicios para los usuarios**. Uno de los problemas de la Biblioteca es la falta de espacio.

Se aumentó la **seguridad** organizando los recursos existentes y aplicando los criterios de acceso al edificio.

El resultado de los trabajos de “arreglar la casa” fue el de mejorar el aspecto del edificio y las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Se cedieron equipos a Industrias Gráficas de UTU, Escuela Pedro Figari, ONG, Biblioteca Pedagógica, que estaban en desuso en la Biblioteca Nacional y eran de utilidad en esos centros educativos y sociales.

En cuanto a **obras**: durante estos meses se continuaron las comenzadas en la anterior administración mediante convenio con el MTOP. En esta etapa se terminaron dos baños, se comenzó la reconstrucción de un tercero y se continuó con la renovación del sistema eléctrico

Respecto a la **actualización y adaptación tecnológica**: con la colaboración de la Universidad de Harvard, se construyó el Gabinete Fotográfico en la Sala de Materiales Especiales. Se puso en marcha el proyecto Aleph firmado en diciembre de 2009 entre MEC y UDELAR que conducirá al funcionamiento informatizado de todos los servicios de la Institución.

Se fusionaron y racionalizaron los de servicios ISSN e ISBN.

Se instaló servicio de wi fi para los usuarios en la Sala Varela y servicio para el Plan Ceibal.

**Investigación y formación.** Se reforzó el Departamento de Investigaciones Literarias e Históricas con la incorporación de cuatro investigadores, fomentando la producción científica institucional.

Durante el presente año se distribuyeron miles de libros en todo el país (bibliotecas, escuelas, liceos, organizaciones sociales, sindicatos etc.), de su propia colección y

donaciones que ha recibido de distintas fuentes.

Respecto del **acervo** institucional: se recibió la donación del archivo y la biblioteca de José Pedro Díaz y Amanda Berenguer que ya fueron trasladados a la Biblioteca. Se desmontó y trasladó a la Biblioteca la Imprenta La Galatea, también donación de la familia Díaz Berenguer.

**Objetivos a alcanzar y lineamientos para lograrlos.** Es posible adelantar desde ya algunas propuestas para llegar a 2016. La Biblioteca Nacional debe continuar con la recuperación y modernización de su edificio que incluye, perentoriamente, desarrollar sistemas de seguridad. Debe imperiosamente renovar su personal y continuar con la capacitación continua

Es necesario catalogar, inventariar y alarmizar todo el acervo de la Biblioteca.

Para poner en práctica la Ley 18632 de diciembre de 2009 que creó el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, y que le asigna a la Biblioteca Nacional la tarea de coordinar las casi 250 bibliotecas municipales de todo el país, son necesarias dos cosas: 1) reglamentar la ley; 2) acordar con el Congreso de Intendentes que todos los Departamentos tengan por lo menos un profesional bibliotecólogo. Ambas cosas son prioritarias para el desarrollo del sistema y en todo caso previas a cualquier plan para su puesta en marcha.

El objetivo de la Biblioteca Nacional es preservar la memoria, la cultura y la identidad de los uruguayos. No más que eso, pero tampoco menos.

## **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

A partir de la década de 1970 los archivos y su gestión han sido una esfera descuidada en la Reforma del Sector Público, pese al hecho de que dirigentes públicos y los asesores del sector estatal tienen una experiencia directa del problema que representa el colapso de los sistemas de mantenimiento de documentos. Ellos son fundamentales para el concepto de sociedad democrática. Es de conocimiento de los gobiernos y las organizaciones que sin documentos es imposible sustentar mecanismos constitucionales y proporcionar una memoria institucional. El deterioro del mantenimiento de los archivos y los documentos ha sido gradual e inadvertido.

### **Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:**

1- *Custodia y preservación de los fondos documentales* en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, INAU (Consejo del Niño), Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo Pivel Devoto, Colección José Pedro Cardoso, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 1º, 6º y 8º), Juzgados del Interior del país (Trinidad y Durazno).
- Donación del Archivo del Dr. Carlos Quijano.
- Donación del Archivo del Gral. Víctor Licandro.
- Donación de 27 cajas de documentos procedentes del Colegio Sagrado Corazón (Ex

Seminario) de Montevideo.

2- *Brindar servicios de calidad* a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron, entre otras, 478 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596).

3- *Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:*

Un Grupo de Trabajo se encuentra a abocado a la redacción de un proyecto de decreto reglamentario. Fue colgado el borrador del Proyecto de Decreto Reglamentario.

### **Lineamientos generales sobre objetivos**

-A partir del nuevo presupuesto continuar con las reparaciones edilicias impostergables.

- Continuar con la realización de tareas técnicas que habiliten el acceso a la información archivística.
- Continuar el relacionamiento con el exterior que permita recibir la colaboración de organismos internacionales, a efectos de proseguir con la capacitación del personal de esta Unidad Ejecutora y demás funcionarios de la Administración Central y otros organismos estatales.
- Realizar otros convenios de cooperación internacional.

## **MUSEO HISTORICO NACIONAL**

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario del comienzo del proceso de emancipación y autodeterminación en el año 2011 el Museo Histórico inició un proceso de renovación de su propuesta expositiva en la temática relativa al proceso de independencia

Durante el año 2010 se saldaron las deudas existentes con el MTOP y se destinó una partida de \$ 1.200.000 con destino a las obras proyectadas en las distintas sedes.

Proceso de la incorporación de un sistema global de gestión de acervo y puesta en acceso. Se estudia con el Departamento de Sistemas del Ministerio de Educación y Cultura la factibilidad de una reorganización global de los sistemas de información dentro del Museo. Se han realizado diversas acciones preparatorias en coordinación con Plan Ceibal.

Se ha realizado el escaneado de iconografía y cartografía relativa al bicentenario de la independencia de Iberoamérica.

Conservación preventiva del acervo

Se encuentra en curso el diagnóstico del estado de conservación de la pinacoteca del Museo Histórico, en exposición y en depósito.

Como actividades relacionadas con la conmemoración del Bicentenario de la revolución en Iberoamérica, y en carácter de preparatorias de la celebración de 2011 se realizó un simposio internacional y tres encuentros regionales en coordinación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Se encuentran en fase de diseño de edición una serie de fascículos sobre los procesos de independencia en América Latina y un número de la Revista Histórica.

### **III. CIENCIA Y TECNOLOGIA**

#### **DICYT-**

**La Dirección se encontró inmersa en un profundo proceso de cambio que ha condicionado el trabajo durante estos meses. Las innovaciones institucionales generadas en el marco del gobierno anterior han modificado el rol de esta dirección en diversos sentidos:**

La creación de la ANII transfiere a esa agencia la ejecución de fondos de apoyo a la innovación, actividad que antes era la central de esta dirección (a través del programa de Desarrollo Tecnológico), la incorporación a esta dirección de los museos Nacionales de Historia Natural y Antropología, los cuales antes conformaban una unidad ejecutora y en el año 2009 fueron integrados a DICYT separados administrativamente entre sí. Los museos han podido realizar una escasa inversión en los últimos años y en particular el de Historia Natural se mantiene en un local inapropiado para la realización de exposiciones.

Entre las actividades desarrolladas en el 2010, caben destacarse:

- La Dirección ha comenzado a ejercer la Secretaría Técnica del Gabinete Ministerial de la Innovación, y a coordinar sus actividades en el CONICYT.
- La creación del Programa de Desarrollo Agroindustrial (PEDEAGRIND) en el GMI.
- La difusión del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el comienzo de de su desarrollo.
- *Culminar la ejecución del Programa de Desarrollo Tecnológico*
- *Nuevo Local para el Museo Nacional de Historia Natural y Creación del Museo de Ciencia y Tecnología.*
- *Creación del Instituto SARAS*
- *Profundizar las acciones de cooperación internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación*
- *Ampliar el impacto del Programa de Popularización de la Cultura Científica*
- *Clubes de Ciencia:* Considerando los últimos años el aumento de Clubes inscriptos fue del entorno del 25%, alcanzando los 527 en el presente ejercicio. Estos fueron integrados por 6000 niños, jóvenes y adultos, orientados por 629 docentes y asesorados por 1021 investigadores, técnicos e innovadores.
- *Semana de la Ciencia y la Tecnología* En la presente edición la Semana impactó en unas 32.000 personas lo que implicó un incremento del 23% respecto al año anterior.
- *Campamentos Científicos:* son instancias que ocurren en un sitio debidamente seleccionado por integrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas o bien por presentar un valor histórico-social-natural, que lo hace atractivo para la convivencia de un grupo de jóvenes.
- *Profundizar las acciones de investigación y divulgación que se realizan en el Museo Nacional de Historia Natural*

Se elaboraron en forma participativa documentos de planificación estratégica, operativa y por procesos, se firmaron acuerdos de colaboración con otras instituciones y se gestionaron a través de acuerdos o proyectos cerca de 300.000 dólares.

Durante el 2010 se concretaron acuerdos de cooperación con otros organismos del Estado y otros están en proceso. Entre ellos se destacan:

Convenio con ANCAP. En el marco de este convenio el MNHN recibirá alcohol para el mantenimiento de las colecciones

Acuerdo marco de colaboración con la DINAMA (MVOTMA). Complementado luego con cuatro acuerdos específicos.

Como meta importante para este año se realizará el apoyo al Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI) para la definición de un Plan Nacional de Acción en Innovación, Ciencia y Tecnología; así como la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Agroindustrial (PEDEAGRIND)

## **IIBCE-**

En base a su reglamento Orgánico Funcional, a saber: generación de conocimiento original, formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, divulgación de la ciencia a nivel nacional e internacional e interacción con el sector productivo, el año 2010 significó un franco progreso comparado a años anteriores.

Publicaciones científicas, durante el año 2010 los investigadores IIBCE generaron un total de 99 publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Se realizaron 207 presentaciones en reuniones científicas dentro y fuera del país.

Proyectos de Investigación, actualmente hay 82 proyectos en ejecución. Las fuentes de financiamiento mayoritarias son nacionales y de organismos internacionales y empresas privadas.

Formación de Grado y Postgrado. Este año se desarrollaron en el IIBCE 49 pasantías de grado en los laboratorios de la institución, y se orientaron 63 estudiantes de maestría y 27 de doctorado.

Por otra parte cabe señalar el esfuerzo en el marco de las actividades que la institución desempeña en cuanto a extensión y divulgación.

## **IV. GARANTÍAS Y DERECHOS DE LA PERSONA**

### **– Derechos Humanos.**

En el año 2010 la Dirección de Derechos Humanos adoptó un nuevo plan estratégico de trabajo, y se desarrollaron las siguientes actividades:

#### **TRASVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE DERECHOS Y DIFUSIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA**

- Participación en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, coordinado por el MIDES.
  - Presentación por parte del Dr. Javier Miranda en eventos, seminarios y conferencias aportando el enfoque de los derechos humanos en diversas temáticas.
  - Participación en la Comisión por el Trabajo Decente, coordinada por ANEP, MTSS, MEC, BPS e INJU.

- Coordinación y organización general de la primera MESA PARA LA PAZ en conjunto con las instituciones públicas y sociales locales, departamentales y nacionales. Pan de Azúcar 10 de diciembre de 2010. En este marco se realizaron 12 talleres de sensibilización en todo el territorio de Maldonado.
- Realización del Cine Foro, en conjunto con el Instituto Dr. Jacobo Zibil, Centro MEC de Florida y la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo. 16 de diciembre de 2010.
- Coordinación y difusión de la “entrevista en vivo” al Dr. Eddy Kauffman realizada por La Diaria el 1º de diciembre de 2010.
- Organización de la conferencia “Debates y Reflexiones sobre Derechos Humanos” de la Dra. Nora Gaon. Ciudad de Florida el 27 de julio de 2010.
- Participación en el Seminario “Realidad y Desafíos de las instituciones nacionales de DDHH”.
- Promoción de la Ley de Creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos a través de la publicación de la ficha informativa, en conjunto con IMPO.
- Se ha participado en actividades relativas a temas de Memoria, a través de aportes para publicaciones, intervenciones en seminarios y otras formas.

Cabe destacar en el área de educación en DDHH:

- Participación permanente en la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos. En la misma se aporta para la realización de su objetivo: elaborar propuestas de políticas públicas en Derechos Humanos a implementarse en la educación pública.
- Capacitación y talleres:  
Se debe mencionar que se dictaron cuatro cursos en la Escuela Nacional de Administración Pública para funcionarios públicos.  
Se dictaron talleres en diferentes localidades: Santa Rosa, Castillos, Pan de Azúcar, Florida, San Miguel, Flores y Maldonado.  
Se capacitaron a los jóvenes promotores de DDHH del Uruguay.  
Se participó en el Encuentro de Alfabetizadores Digitales de Centros MEC, donde también participaron los coordinadores de los Centros MEC.  
Igualmente se realizaron talleres de concientización DDHH en el marco de las Mesas departamentales de Juventud, en conjunto con INJU e INAU
- Se continuó la línea de trabajo en el área de 1000 promotores de Derechos Humanos.

#### IMPLEMENTACION DEL PLAN CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN

A partir de julio de 2010, tras la selección de coordinador y la elaboración del Plan Operativo anual, se comenzó a desarrollar el Proyecto Hacia un Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación (PNRD), Plan de Oportunidades y Derechos de la Ciudadanía Afro uruguaya. Financiado por AECID, Oficina de la Alta Comisionada para los DDHH, MIDES Y MEC. Se elaboró una relación de compromisos internacionales del estado relacionados con las distintas formas de discriminación, que los correlaciona con legislación y políticas internas

Mesa para la Paz, el 10 de Diciembre se realizó en la ciudad de Pan de Azúcar en el departamento de Maldonado la Mesa para la Paz.

– **Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales.**

El objetivo de este ejercicio en materia de defensa del estado fue alcanzar una visión global de la problemática en relación a la situación litigiosa de la Administración Central y estructura de sus servicios jurídicos.

Se ha participado en las reuniones del Mecanismo de Intercambio en materia de Abogacía Estatal, suscrito entre la república Argentina, la República Federativa del Brasil y la república de Paraguay.

Durante 2010 se realizaron 3 reuniones técnicas.

Otro objetivo de la Dirección fue asumir un rol más activo en materia de cooperación internacional.

En cuanto al papel de articulación con las demás Unidades Ejecutoras, servicios ministeriales y personas públicas no estatales, se interactuó dentro de la esfera de competencia respectiva, logrando profundizar el vínculo y la relación institucional.

Se culminó el estudio de la temática de Asociaciones civiles, elaborándose la versión definitiva del proyecto de ley respectivo.

– **Ministerio Público y Fiscal.**

Durante el presente año se ha trabajado en la implementación de la ley N° 18237 (expediente electrónico para el ejercicio de la función jurisdiccional)

En este año el Ministerio Público y Fiscal de Uruguay, bajo la presidencia de Brasil en el MERCOSUR ha organizado el Seminario sobre los modelos institucionales de Ministerios Públicos con la asistencia de los Fiscales Generales de la región.

Actualmente se está trabajando en la organización de la reunión preparatoria de MERCOSUR del 2011 en el marco de las obligaciones contraídas por los Estados partes

Durante el año 2010 se desarrollaron distintas actividades de capacitación específicas de la formación fiscal. Específicamente se capacitó conjuntamente con expertos de UNICEF a equipos fiscales de Montevideo e Interior en el tema de abuso infantil. También se continuó capacitando en materia de violencia doméstica y el mes pasado un Seminario dictado por los expertos de Policía Técnica en orden a estudiar distintos medios investigativos que pueden ser utilizados por los Fiscales en su función jurisdiccional.

En el presente año se han adquirido insumos informáticos necesarios para la infraestructura operativa de las Fiscalías y se ha renovado la flota de vehículos de esta unidad. También la Dirección General de Servicios Administrativos inició los trámites tendientes a la re-ubicación de las sedes fiscales penales y la unificación de la Fiscalía de Corte con la Dirección General de Servicios Administrativos como lo recomendara oportunamente la Auditoría Interna de la Nación

#### – Dirección General de Registros

1. A comienzos de marzo del presente año, la Unidad Ejecutora se encontraba en una etapa de transición consistente en el pasaje de un Gobierno a otro, para lo cual, se recabó toda la información necesaria para aportar a las nuevas autoridades, de modo que el cambio no implicara una discontinuidad en la gestión de la organización.

En la planificación oportunamente aprobada, la Dirección General de Registros definió su visión de la siguiente manera: "Constituir una organización flexible, capaz de adaptarse a los cambios del entorno, para satisfacer integralmente las necesidades de los usuarios". Los objetivos de la Unidad Ejecutora para el ejercicio 2010, son los que se describen a continuación.

*Registrar en forma correcta y devolver al usuario los documentos en todas las oficinas del país, dentro del plazo máximo de 3 días (buscando su disminución progresiva).*

- *Expedir los certificados de información en forma correcta en el día o dentro del plazo máximo de 24 horas en todas las oficinas del país.*

A través de la evaluación de indicadores de gestión, se ha constatado, salvo alguna excepción de carácter transitorio, un alto nivel de cumplimiento del objetivo.

Asimismo, se comenzó en este ejercicio, la adecuación del primer piso del Edificio del Notariado en Montevideo, a efectos de incorporarlo a un proceso de modelo de atención al usuario externo e interno.

*Rediseñar la estructura organizativa adecuándola a las necesidades del servicio.*

En este punto, cabe consignar que la Unidad Ejecutora presentó para su consideración propuestas de reestructura organizativa, las que no tuvieron andamio al integrarse este tema con el estudio que a nivel general se viene propiciando por el Gobierno Nacional. Se intentará adecuar la estructura organizativa a los requerimientos actuales.

- *Confeccionar un índice patronímico de los Registros de la Propiedad.*

Como ya se explicitó en anteriores oportunidades, se trata de un objetivo de suma importancia, del cual no solamente es interesada la propia Dirección General de Registros, sino además otros organismos públicos (como por ejemplo la Dirección General Impositiva, el Centro de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos (CeCPLA), el Ministerio de Vivienda, que se benefician con las posibilidades informativas que como consecuencia se obtienen. Para la consecución de este objetivo, la Dirección General de Registros procura la suscripción de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, así como la compra de hardware y diseño de software. Pero además es necesario completar el volcado de las inscripciones que conforman los llamados "archivos históricos".

*Implementar el S.U.R. (Sistema Único Registral) en todo el país.* Este era un objetivo de gran compromiso organizacional. Implicaba reorganizar los múltiples sistemas

informáticos en torno a un sistema único, con características comunes a todos los Registros del país.

Al día de hoy podemos decir con orgullo que el Sistema Único Registral es una realidad en todo el país, ya que la información está totalmente migrada al nuevo sistema y aquel está incorporado definitivamente a los procesos del trabajo registral.

*Cambio del sistema de tributación de la tasa registral*, con la instrumentación del llamado “e-timbre”,

La Dirección General de Registros integra la Comisión designada por Resolución Presidencial para el estudio del Proyecto de Ley Catastral.

2. Se ha comenzado asimismo, el trabajo para la puesta al día y eventual reforma de la Ley Orgánica Registral N° 16.871, de 28 de setiembre de 1997, a partir de las experiencias y opiniones recibidas en estos 12 años de vigencia.
3. Está en elaboración el proyecto de Decreto que propone, como se indicó, reglamentar el artículo 74 numeral 4) de la Ley N° 16.871, de 28 de setiembre de 1.997, incorporado por el art. 259 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2.005, a efectos de permitir la búsqueda patronímica para determinadas organizaciones que lo necesitan.

#### – **Junta de Transparencia y Ética Pública.**

El objetivo general de la Junta es propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y la Administración en la lucha contra la corrupción.

A partir de febrero 2006, con la nueva Integración la Junta se fijó nuevas metas para el período 2006 – 2011 como ser: fortalecimiento de capacidades institucionales; articulación interinstitucional; mejorar la eficacia en la gestión de Registro d Declaraciones Juradas; actividades de capacitación y difusión; activo relacionamiento internacional.

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos y metas se desarrollaron varios programas y actividades con resultados que han permitido fortalecer a la Junta. Durante el año 2010 las actividades cumplidas fueron las siguientes:

- **Asesoramiento:** se asesoró en tiempo y forma a los órganos judiciales, según requerimiento de las Sedes Penales y del Ministerio Público.
- Evacuación de consultas promovidas por órganos de la Administración Pública sobre aplicación de Normas de Conducta.
- Análisis de casos planteados por organismos alcanzados por la Ley 17,060 sobre temas vinculados a la transparencia de la gestión pública.
- **Capacitación y difusión:** Cursos sobre “Ética y Función Pública” en la ENAP.
- Distribución el toda la Administración del n° 1 de la serie de manuales sobre “Ética y Función Pública” y la “Recopilación Actualizada de Normas de Conducta a través de la Administración Pública”.
- Dictado de talleres para formar una red de funcionarios técnicos especializados en la normativa anticorrupción.
- Formación de funcionarios a solicitud de organismos.

- Elaboración de 4 folletos sobre temas de ética pública, anticorrupción, conflicto de intereses y sistema de declaraciones juradas.
- Declaraciones juradas: incorporación al sistema informático de las últimas modificaciones. Desarrollo de nuevo sistema informático.
- Recepción de 7.000 declaraciones juradas (de 12.000 obligados), con siguiente elaboración de nómina de omisos.
- Realización de talleres de capacitación para funcionarios que las receptionan.
- Compras estatales: publicidad de los actos de adjudicación de las licitaciones públicas y abreviadas, y las contrataciones de excepción.
- Investigaciones: recepción de la investigación sobre el estado de la corrupción en el Uruguay, para generar el diseño de políticas públicas sobre el tema.
- Relacionamiento internacional: en este ámbito la JUTEP ha participado en eventos sobre temas de su competencia, ya sea en la órbita interamericana como internacional.

## **ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL**

### **Educación**

El Área desarrolló acciones tendientes a fortalecer la integración nacional en el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), coordinando y articulando con organismos públicos, nacionales e internacionales, especialmente con UdelaR y ANEP, Ministerio de Relaciones Exteriores, Delegación de la Comisión Europea, Corporación Andina de Fomento, OEI, entre otros. Se colaboró en la elaboración del Plan del Sector Educativo del Mercosur para el período 2011 – 2015.

### **Cultura**

Proyectos en ejecución: “Fortalecimiento de las Industrias culturales y mejora de la accesibilidad a los bienes y servicios culturales de Uruguay” (Vivi Cultura). Aporte Naciones Unidas (fondos españoles): U\$S 3.370.000. *Proyecto Vivi Cultura-UNAONU*: organización del 1er Encuentro de la Red Sur de intelectuales y trabajadores de la Cultura: “Políticas Culturales, brechas del desarrollo y creatividad en los jóvenes”.

### **Derechos Humanos**

#### **PNUD**

Proyecto en ejecución “*Reingeniería del MEC*”. “Propuesta de transversalización con enfoque de derechos humanos en los procesos de política pública del MEC”, noviembre 2010-julio 2011.

La Dirección de DDHH del MEC ha comenzado un trabajo en conjunto con el Área de Proyectos Internacionales a través del ***Proyecto reingeniería del MEC – PNUD*** por el cual se ha contratado a una consultora para realizar una Propuesta de transversalización con enfoque de derechos humanos en los procesos de política pública del MEC.

#### **AECID Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación**

En su informe al Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de ONU en 2009, Uruguay se comprometió a elaborar un Plan Nacional de Lucha contra toda forma de Discriminación.

Es uno de los ejes vertebradores de un Plan Nacional de Derechos Humanos que deberá encarar esta administración, conjuntamente con el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, a elaborar a partir de la nueva Ley de Educación.

### **Gestión**

El MEC continúa el seguimiento de la ejecución de 6 proyectos por un monto total de U\$ 3.395.500 y € 3.844.559. En el 2010 se iniciaron 4 proyectos por un monto total de U\$ 55.000 y € 153.800, y se encuentran en proceso de evaluación 11 proyectos por un monto de U\$ 695.139 y € 1.600.000.

El Área colabora con las agendas y preparación de antecedentes y documentos para las visitas oficiales o reuniones de altos jerarcas a las que asiste el Ministro o las autoridades del MEC. En 2010 se destacan las visitas oficiales a España, Noruega, Dinamarca y Suecia, así como las Cumbres Iberoamericanas y Reuniones de Ministros.

Este año, particularmente, se apoyó la participación de autoridades en la Cumbre de Ministros de Ciencia y Tecnología de América Latina-Caribe/Unión Europea (ALCUE) y se integró el Grupo Interministerial para la participación de Uruguay en la Expo Shanghai 2010 y en los Festejos del Bicentenario de Argentina.

### **Comisión Especial de reparación – Ley 18.596**

Estado de situación de Expedientes a estudio de la Comisión Especial

- Expedientes en el Área Técnica e informe o sustanciándose: 168 (Indemnización económica por: lesiones gravísimas, nacidos en cautiverio o que siendo niños permanecieron detenidos con sus padres por más de 180 días, familiares de desaparecidos o fallecidos, y alguno por haber permanecido desaparecido por más de 30 días siendo niño. Algunos solo por documento y salud)
- Expedientes en el área administrativa ingresados: 634 de los cuales 145 corresponden a lesiones, 200 a familiares, 5 a nacidos en cautiverio o detenidos con sus padres, y 284 a documento y salud.
- Expedientes resueltos en el año 2010: 101 (en un expediente había dos causales, por haber nacido en cautiverio y ser familiar).

De esos 101, 58 corresponden a causales por haber nacido en cautiverio o permanecido detenido por más de 180 días. Indemnización económica: 200.000 UI.

13 corresponden a causales por haber sufrido lesiones gravísimas. Indemnización económica: 250.000 UI.

10 corresponden a causas por ser familiares de víctimas fallecidas o desaparecidas. Indemnización económica 500.000 UI.

19 corresponden a causas por haber sido procesado o por haber estado detenido, o por haberse visto obligado a abandonar el país. En este caso se otorga solo documento y salud, o solo documento según el caso.

- Expedientes resueltos en lo que va del año 2011: 9, de los cuales 4 corresponden a por haber nacido en cautiverio y 5 por ser familiares de víctimas fallecidas o desaparecidas.

**Información sobre funcionarios al 31/12/10**

Vínculo Funcional	001 Dirección General de Secretaría	003 Dirección Nacional de Cultura	004 Museo Histórico Nacional	007 Archivo General de la Nación	008 Comisión del Patrimonio Cultural	011 Instituto Cemente Estable	012.DICYT	015 Biblioteca Nacional	016 SODRE	017 Fiscalía de Gobierno de 1° y 2° Turno	018 Dirección General de Registros	019 Fiscalía de Corte y Proc. Gral Nación	020 Procuraduría del Estado (PECA)	021 Dirección General de Registro Civil	022 Junta de Transparencia	024 Canal 5
Presupuestados	450	30	26	86	24	62	13	109	203	21	442	798	19	176	4	145
Contratados Permanentes	4			1	4		29	3	171		11	20				
Contratados Eventuales									90							
Retiro Incentivado	14															
Alta Prioridad	2		1						1						1	
Alta Conducción OC3	2															
Ley 14.189 art. 22	1															
Contrato a Término Ley 17.566	46			2							3					
Cadnet	109			2			23	7	160							49
Becarios	4															
Arrendamiento de Obra	1						1									
Arrendamiento de Serv.	1															
Ley 19.930 Asistencia al Ministro	2															
Horas Docentes	530															
Incentivo art. 10 17.566 jubilados		1	3	1		1			1		4	1		1		
Docentes Escalafón "J"			2	2			2		11							
Docentes Contratados Escalafón "J"									14							
Incentivo art. 29 Ley 17.930 y art 179 Ley 17.362				8	1	2	1		4	3	22	3		15		
Dietas y dicentes no escalafonados						43										
Pasantes por Convenio									1		17					
Subsidio cargo de Confianza EXP. Q									1				1	1		1
Restituidos									5							
Becarios por Convenio											16					
Contrato Alta Especialización												1				
Designados PE Leyes 16.832 y 17.060															3	
<b>TOTALES</b>	<b>1.166</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>102</b>	<b>29</b>	<b>108</b>	<b>69</b>	<b>119</b>	<b>662</b>	<b>24</b>	<b>515</b>	<b>823</b>	<b>20</b>	<b>193</b>	<b>8</b>	<b>195</b>

Nota: esta información es la contenida en el Sistema de Gestión Humana al 31 de diciembre de 2010. La información actualizada está siendo elaborada en base a la información remitida por todas las Unidades Ejecutoras.